



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

ACTA DE APROBACIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

En el municipio de Tibú, siendo las **8:00 a.m.**, del día **15 del mes de enero del año 2026**, se reunió el **Consejo Directivo de la Institución Educativa Petrólea**, de acuerdo con convocatoria previa, con el propósito de **presentar, discutir y aprobar los libros y documentos reglamentarios institucionales vigentes para el año lectivo 2026**.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo.
2. Presentación y discusión de los documentos y libros reglamentarios institucionales:
 - Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
 - Manual de Convivencia.
 - Proyecto Educativo Institucional (PEI).
 - Manual de Funciones y procedimientos.
 - Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR).
 - Servicio Social Estudiantil.
 - Propuesta de Educación Inicial – Ciclo 2 (Prejardín, Jardín y Transición).
 - Registro del Gobierno Escolar.
3. Aprobación general de los libros y documentos reglamentarios para el año lectivo 2026.
4. Clausura.

DESARROLLO

1. Saludo

El señor Rector Manuel Valencia saluda a los miembros del Consejo Directivo y agradece su asistencia a la sesión.

2. Presentación y discusión de los documentos reglamentarios institucionales

Los miembros del Consejo Directivo revisaron y discutieron los documentos institucionales correspondientes al año lectivo 2026

a) Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE)

Se resaltó la importancia de mantener actualizadas las políticas de evaluación, garantizando la transparencia, objetividad y coherencia en los procesos académicos de todos los niveles educativos.

b) Manual de Convivencia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTEGRADO PETRÓLEA

Resolución de Aprobación N° 003320 de 05 de Noviembre de 2020
DANE: 254810000165 NIT: 8070083141

Se verificaron las disposiciones relacionadas con los derechos y deberes de los estudiantes, rutas de atención y mecanismos de resolución de conflictos, ajustadas a la normativa vigente.

c) Proyecto Educativo Institucional (PEI)

Se revisaron y reafirmaron la **Misión** y la **Visión** institucionales, así como los principios, valores, objetivos y líneas de acción que orientan la gestión pedagógica, directiva, administrativa y comunitaria de la institución.

d) Manual de Funciones

Se revisaron las responsabilidades específicas del personal docente, administrativo y directivo, garantizando la claridad en cada rol institucional.

e) Manual de Procedimientos

Se analizaron los procesos administrativos, académicos y logísticos, asegurando su coherencia con la normatividad y el funcionamiento institucional.

f) Plan Escolar de Gestión del Riesgo (PEGR)

Se evidenció la importancia del plan para prevenir, mitigar y atender situaciones de riesgo, especialmente por tratarse de una zona de características especiales.

g) Servicio Social Estudiantil

Se revisaron los lineamientos para la prestación del servicio social, garantizando su pertinencia, impacto comunitario y coherencia con los proyectos institucionales.

h) Propuesta de Educación Inicial – Ciclo 2

(Prejardín, Jardín y Transición)**

Se presentó la propuesta pedagógica para la educación inicial, orientada al desarrollo integral de los niños y fundamentada en los lineamientos del MEN.

i) Registro del Gobierno Escolar

Se revisó y verificó el cumplimiento del proceso de conformación y registro oficial de los órganos del Gobierno Escolar.

Tras un análisis detallado, los asistentes concluyeron que todos los documentos cumplen con las normativas legales vigentes y responden a las necesidades de la comunidad educativa.

3. Aprobación de los libros y documentos reglamentarios para el año 2026

Puesta en consideración la aprobación de los documentos institucionales para el año lectivo 2026, el Consejo Directivo aprueba de manera oficial los siguientes:

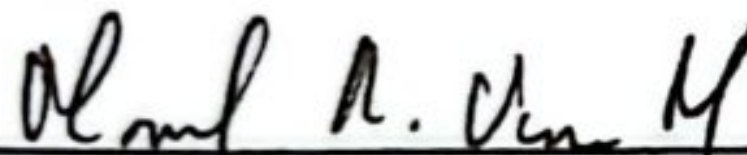
- Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- Manual de Convivencia.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Manual de Funciones y procedimientos.
- Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.
- Servicio Social Estudiantil.
- Propuesta de Educación Inicial – Ciclo 2.
- Registro del Gobierno Escolar.

El Consejo Directivo de la Institución Educativa Petroléa adopta oficialmente estos documentos para el año lectivo 2026, los cuales serán difundidos a toda la comunidad educativa para su implementación.

No habiendo más puntos por tratar, se da por terminada la sesión siendo las 11:00 m. del mismo día.

En constancia firma:

CONSEJO DIRECTIVO


MANUEL ALVEIRO VALENCIA MORENO
RECTOR


PABLO ALEXANDER SANDOVAL
REP. DE LOS PROFESORES


LUIS OLIDE ROJAS BOHORQUEZ
REP. DE LOS PROFESORES


MARIA NOHELIA HERNANDEZ ORTEGA
REP. DE PADRES DE FAMILIA


ALFONSO CACERES LOPEZ
REP. DE PADRES DE FAMILIA


TERESA ISABEL PEÑA CORREDOR
REP. DEL SECTOR PRODUCTIVO


JUAN SNEIDER BAUTISTA RINCO
REP. ALUMNOS ULTIMO GRADO


YERLUCY JOHANA CARVAJAL SANTIAGO
REP. EXALUMNOS